ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ASF-DGRMS-LPN-13/2026, CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL LICITANTE Y LOS OBSERVADORES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE "EL ACUERDO"), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE "LAS REGLAS") Y LOS NUMERALES 2.5 Y 2.6 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN. ----------

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDA POR EL ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ----------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. ----------

SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTARON LICITANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SER REGISTRADOS, ASÍ COMO PARA REALIZAR REVISIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 29, ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 5 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.5.4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.----------

SIENDO LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 3 Y 6 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE CERRÓ OFICIALMENTE EL RECINTO NO PERMITIENDO EL ACCESO POSTERIOR A NINGÚN LICITANTE O DOCUMENTO, OBSERVADOR O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO.----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", A ESTE ACTO ASISTIERON LOS CC. ZDENA MORALES AGUILERA, ISMAEL POZOS ORTIZ Y VERÓNICA RUTH PEÑA NIEVES Y AL NO PRESENTAR PROPUESTA SE LES PREGUNTA SI DESEAN PERMANECER EN CALIDAD DE OBSERVADORES A LO QUE SEÑALAN ESTAR DE ACUERDO POR LO QUE SE LES COMENTA ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN EL MISMO. ----------

SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE ACTO CON OBJETO DE COMPROBAR QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE RECIBIR SU PROPOSICIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE "EL ACUERDO" Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LO CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LA CONSTANCIA CON FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.----------

PARA ESTA LICITACIÓN SE HACE CONSTAR QUE PRESENTÓ PROPOSICIÓN EL LICITANTE: **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**----------

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE "EL ACUERDO", EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 7 Y 15 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE SOLICITÓ LA ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS Y SELLADOS, QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA **DEL LICITANTE**. ----------

UNA VEZ **RECIBIDA LA PROPOSICIÓN** Y QUE LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN VERIFICARON QUE **LOS SOBRES SE ENCONTRABAN CERRADOS Y SELLADOS,** LA "CONVOCANTE" PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y VERIFICANDO QUE CUMPLIERA CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SIN VERIFICAR LA VERACIDAD O AUTENTICIDAD DE LO INDICADO EN ELLOS Y SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO CONFORME AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 8, 11 INCISO A, 12 Y 22 DE "LAS REGLAS". ----------

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 11 INCISO B DE "LAS REGLAS", DE LA VERIFICACIÓN ANTERIOR SE HIZO ENTREGA AL LICITANTE DE SU CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGÓ EN ESTE ACTO CONFORME EL ANEXO 3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR LO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA AL LICITANTE.----------

A CONTINUACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 9 Y 22 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA A LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL Y EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL **DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** SIN INCLUIR EL IVA **DEL LICITANTE** Y SE ANEXA A ESTA ACTA COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, INDICANDO LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL Y EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL DE LA PROPUESTA COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN. --

No.	LICITANTE	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL	MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL
1.	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1.31%	$16,384,185.36

ACTO SEGUIDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE "EL ACUERDO" CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 24 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.6.7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL LICITANTE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., PROCEDIERON A RUBRICAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, RECIBIDA EN ESTE ACTO. ----------

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 27 DE "LAS REGLAS", EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, PARA SER ANALIZADA CUALITATIVAMENTE Y EMITIR LA EVALUACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS, EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLA O DESECHARLA EL DÍA **20 DE NOVIEMBRE DE 2026** A MÁS TARDAR A LAS **14:00 HORAS** O SE DIFERIRÁ EL FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS REGLAS". ----------

EN CASO DE DETECTAR ERRORES ARITMÉTICOS EN LAS PROPOSICIÓN, SE APLICARÁ LOS CRITERIOS DE RECTIFICACIÓN QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 32 PÁRRAFO TERCERO, INCISO A) O B); SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE CONSIDERAR LOS TIEMPOS PARA INFORMAR POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS ERRORES DETECTADOS Y ÉSTA, A SU VEZ SOLICITE LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA RECTIFICACIÓN AL LICITANTE, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES NUMERALES 5 Y 6 DE "LAS REGLAS". ----------

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.5. DEL FALLO NUMERAL 5 Y EL NUMERAL 2.6.12 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, EL FALLO SE COMUNICARÁ POR OFICIO EL **DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2026** NOTIFICÁNDOLE AL LICITANTE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, ADICIONALMENTE A ELLO, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET www.asf.gob.mx MENÚ INFERIOR SECCIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y EN EL TABLERO INFORMATIVO UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. ----------

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 16 DE "LAS REGLAS", SE INFORMA AL LICITANTE QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE LEGIBLE POR LOS DOS LADOS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.----------

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNO.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.---

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS

QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

FIRMAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

LIC. NOEMI HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

POR LA UEC

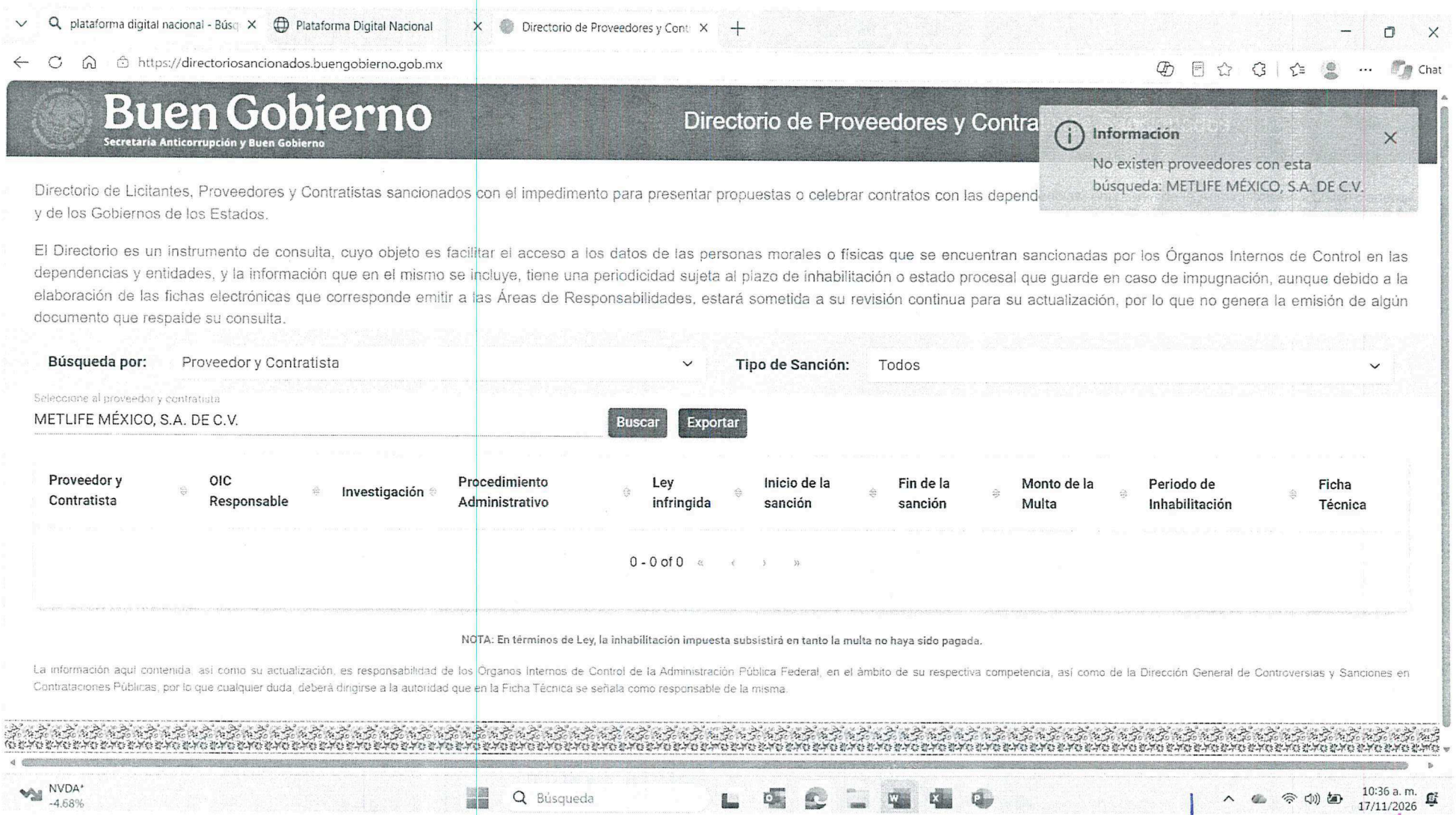
MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER
ASISTENCIA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR LOS LICITANTES

1. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

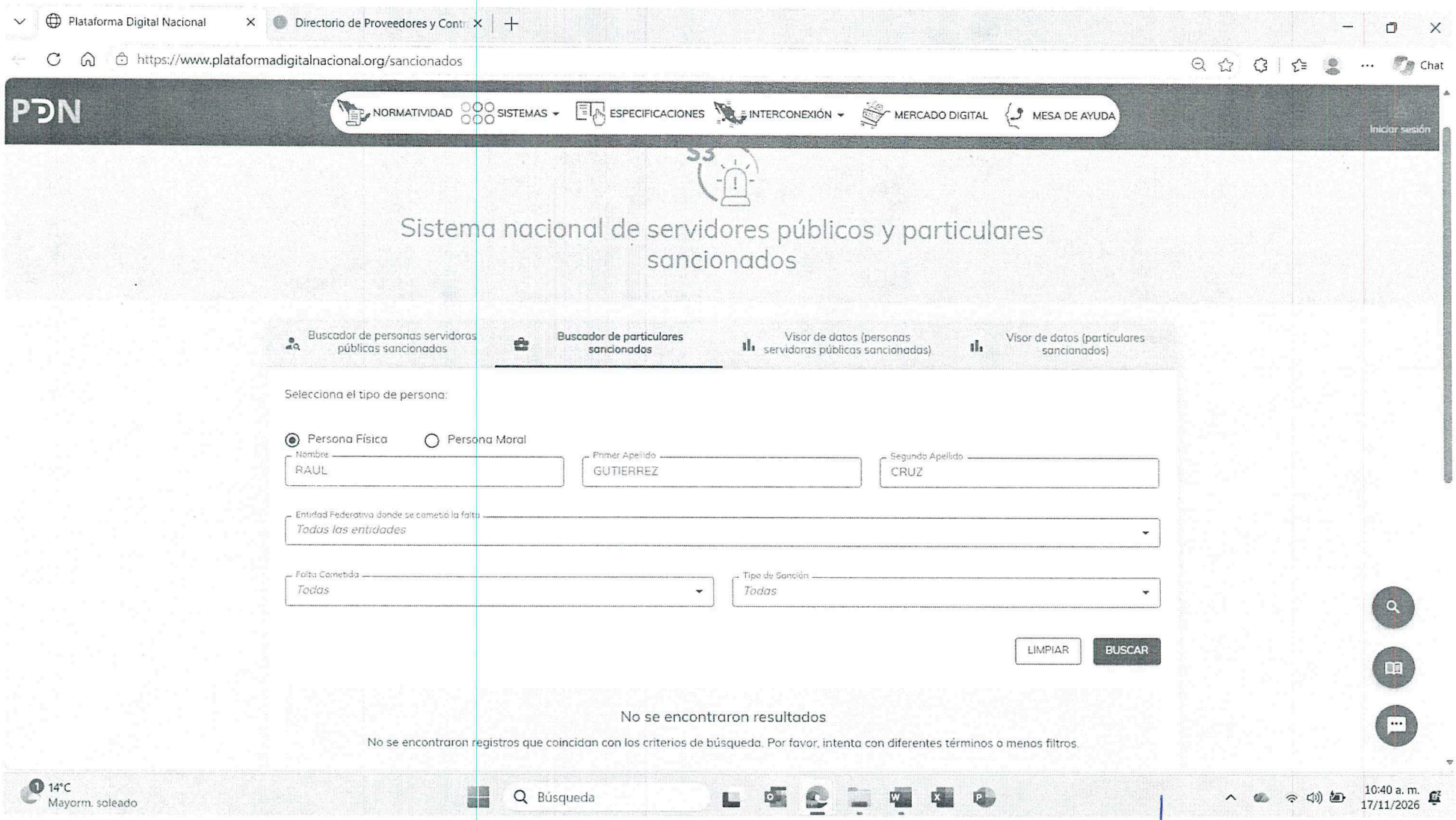
POR LOS OBSERVADORES

1. ZDENA MORALES AGUILERA
2. ISMAEL POZOS ORTIZ
3. VERÓNICA RUTH PEÑA NIEVES



Raúl Gutiérrez Cruz

17-NOV-2026



Raúl Gutiérrez Cruz

17-NOV-2026

ANEXO 3

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA POR LA **"CONVOCANTE"**, PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ASF-DGRMS-LPN-13/2026, CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2026.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL "LICITANTE": METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			
			SI	NO	N/A	FOLIO
	DOCUMENTACIÓN LEGAL					
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL **"LICITANTE".**	X			8 - 11
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			12 - 13
3	3.2.3	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL **"LICITANTE"** PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			14 - 15
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA **"IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA"** DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL)** PARA COTEJO.	X			16 - 18
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DEL "**ACUERDO**".	X			19 - 20
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL "**LICITANTE**". **(ANEXO 1).**	X			21 - 29
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX DEL **"ACUERDO".**	X			30 - 31
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL **"LICITANTE"** **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL **"ACUERDO".**	X			32 - 33
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. **(ANEXO 2).**	X			34 - 35
10	3.2.10	CARTA **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (**ANEXO 5).**	X			36 - 37
11	3.2.11	ESCRITO DEL **"LICITANTE"**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL PATRÓN Y ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	X			38 - 39
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL **"CONTRATO" (ANEXO 4)**.	X			40 - 41
13	3.2.13	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. **(ANEXO 8).**	X			42 - 43
14	3.2.14	PRESENTAR EL MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA SOLO EN CASO DE QUE DOS O MÁS "LICITANTES" PRESENTEN CONJUNTAMENTE SU PROPOSICIÓN. **(ANEXO 7).**	X			44 - 45
15	3.2.15	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA **(ANEXO 9).**	X			46 – 46 bis
16	3.2.16	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			47 - 48
17	3.2.17	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	X			49 - 50
18	3.2.18	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. **(ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.**	X			51 - 55

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ASF-DGRMS-LPN-13/2026, CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			
			SI	NO	N/A	FOLIO
		DOCUMENTACIÓN DISTINTA				1 – 7 56 - 61
PROPUESTA TÉCNICA						
19	3.3.1	EL **"LICITANTE"** PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN **ANEXO A, SUS APÉNDICES Y ANEXO A1** Y **DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO,** IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; **DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN** EN EL QUE APARECEN EN EL **ANEXO A, SUS APÉNDICES Y ANEXO A1"** DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE *UNIVERSAL SERIAL BUS* (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL *(SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL LICITANTE.* ***LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO****)*.	X			1 – 2619 2 USB
PROPUESTA ECONÓMICA						
20	3.4.1	EL **"LICITANTE"** PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO B** Y **DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO**, IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; **DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B** DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL *(SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL LICITANTE.* ***LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO****)*.	X			1 – 9 1 USB

PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL	MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL
1.31%	$16,384,185.36

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA **REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3) DEL LICITANTE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Recibí Copia
Raúl Gutiérrez Cruz
17-Nov-2026

RFC: MME920427EM3
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@metlife.com.mx

ANEXO "B"

FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

YO, RAÚL GUTIÉRREZ CRUZ, MANIFIESTO; QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.; QUE ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027,** CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **ASF-DGRMS-LPN-13/2026**, ASÍ PARA DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO A, ANEXO A.1, DEL ANEXO B3, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL ACUERDO, SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR Y CUYO INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN DE ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES O REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO B AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

- LA MONEDA EN QUE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES EN PESOS MEXICANOS.
- LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL ES FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.
- LA PRIMA EXPRESADA EN SUELDO BASE MENSUAL, EL MONTO DE LA PRIMA MENSUAL Y EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL CON NÚMEROS ENTEROS Y DOS DECIMALES.
- LA PRIMA EXPRESADA EN SUELDO BASE MENSUAL, EL MONTO DE LA PRIMA MENSUAL Y EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL CON LETRA.
- LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 30 DÍAS NATURALES.
- DENTRO DEL IMPORTE QUEDAN COMPRENDIDOS TODOS LOS GASTOS, IMPUESTOS, DERECHOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTACIÓN Y CUALQUIER OTRO QUE TUVIERA QUE EFECTUAR EL "LICITANTE" ADJUDICADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA ASF.

RFC: MME920427EM3
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@metlife.com.mx

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL *	MONTO DE LA PRIMA MENSUAL	MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL
Única	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil 2027 (Cobertura Básica)	Servicio	1	1.31%	$1,365,348.78	$16,384,185.36
				PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL * EXPRESARSE CON LETRA	**MONTO DE LA PRIMA MENSUAL EXPRESARSE CON LETRA**	**MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL EXPRESARSE CON LETRA**
				Uno punto treinta y un por ciento.	Un millón trescientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 78/100 MN	Dieciséis millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 36/100 MN

* Prima expresada en porcentaje de sueldo base mensual, sueldo base más compensación garantizada mensuales o pensión mensual.

El monto total de la prima anual que resulte estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

NOTAS:

1. Únicamente se indica el costo del personal activo de la póliza básica, es decir, el monto presentado no incluye al personal jubilado, dado que el porcentaje de retención mensual de la pensión para los jubilados es del 0.7%, por lo que no será necesario desglosar la prima de este subgrupo.
2. Por precio unitario se entiende la prima total por partida y por el periodo de la vigencia (Es decir equivale a la prima total anual por la totalidad de la colectividad licitada).
3. No es necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada presentará el desglose.

RFC: MME920427EM3
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@metlife.com.mx

4. El seguro de vida no causa "IVA".
5. La póliza cuenta con forma de pago mensual a mes vencido, excepto el mes de diciembre que se paga dentro de ese mes.

ATENTAMENTE

RAÚL GUTIÉRREZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.